



El Reino Unido respeta el derecho de los pueblos a la autodeterminación cuando eso conviene a sus intereses, según afirmó la analista política Nana Yakovenko.

Ante la negativa de Occidente a reconocer la legitimidad del referéndum en Crimea, la experta, citada por el portal Inosmi, recordó que la postura del Reino Unido sobre otros ejemplos de plebiscito, como el referéndum en las islas Malvinas, fue absolutamente contraria a la que mantiene ahora.

El embajador británico en la ONU, Mark Grant, afirmó en el Consejo de Seguridad el 7 de agosto pasado: "En marzo pasado los residentes de las Malvinas aprovecharon su derecho a la autodeterminación mediante un referéndum y apoyaron en su mayoría su permanencia como territorio de ultramar del Reino Unido. No se puede ignorar la opinión de los isleños. El asunto de la soberanía de las Malvinas no se puede decidir en contra de sus deseos".

Otro ejemplo de la inconsistencia de Londres es la declaración unilateral de independencia de Kosovo en el año 2008.

"La secesión de una parte de Estado de por sí no contradice a las leyes internacionales", reza el memorándum del Gobierno británico presentado al Tribunal Internacional de Justicia al respecto de este caso.

"En general, las leyes internacionales no prohíben la secesión ni prestan garantías de integridad a los Estados ante movimientos internos que puedan llevar a la separación o independencia apoyados por sus pertinentes pueblos", según el documento.

Resulta que en el caso de las Malvinas y Kosovo, Londres prioriza la democracia y el derecho de los pueblos a la autodeterminación, "ideas a las que Rusia propone que se atenga la comunidad internacional en lo que se refiere a Crimea", resaltó Yakovenko.

La analista recordó que en el pasado, la inclinación prorrusa también prevalecía en la mayor parte de la opinión pública de los residentes de Crimea.